

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13077 *Resolución de 12 de junio de 2025, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Criminología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo Informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de mayo de 2017 (publicado en el BOE de 30 de mayo de 2017).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como por el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar el plan de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Criminología, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Badajoz, 12 de junio de 2025.–El Rector, Pedro María Fernández Salguero.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Criminología (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	150
Optativas.	18
Prácticas externas.	6
Trabajo fin de grado.	6
Total.	240

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Formación Básica (60 ECTS).	Criminología.	Introducción a la Criminología.	6	Básica
	Derecho.	Introducción al Derecho.	6	Básica
		Derecho Penal I.	6	Básica
		Derecho Constitucional y Derecho Europeo.	6	Básica
		Derecho Penal II.	6	Básica
		Derecho Procesal Penal.	6	Básica
	Sociología.	Introducción a la Sociología.	6	Básica
	Antropología.	Antropología Social.	6	Básica
	Estadística.	Introducción a la Estadística.	6	Básica
	Psicología.	Introducción a la Psicología y la Psicopatología.	6	Básica
Formación Obligatoria (156 ECTS).	Medicina Legal.	Medicina Legal.	6	Obligatorio
	Educación Social.	Intervención Educativo-Social en Situaciones de Dependencia y Riesgo de Exclusión Social.	6	Obligatorio
		Intervención Social y Educativa con Delincuentes.	6	Obligatorio
		Intervención y Tratamiento en Medio Cerrado y Medio Abierto.	6	Obligatorio
	Derecho e Intervención Penal.	Sistema de Penas y Sanciones.	6	Obligatorio
		Delincuencia y Sistema Penal Juvenil.	6	Obligatorio
		Mediación y Justicia Reparadora.	6	Obligatorio
		Sistemas Penitenciarios.	6	Obligatorio
	Criminología.	Delincuencia y Control Social.	6	Obligatorio
		Investigación Científica en Criminología.	6	Obligatorio
		Criminología I: Teorías Criminológicas.	6	Obligatorio
		Criminología II: Formas Específicas de Criminalidad.	6	Obligatorio
		Técnicas de Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Criminología.	6	Obligatorio
		Victimología.	6	Obligatorio
		Políticas de Seguridad Pública y Privada.	6	Obligatorio
		Política Criminal.	6	Obligatorio
	Evaluación de Programas y Políticas Públicas.	6	Obligatorio	
	Sociología.	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.	6	Obligatorio
	Psicología.	Psicología Criminal y Jurídica.	6	Obligatorio
		Evaluación y Prevención del Riesgo de Conductas Delictivas.	6	Obligatorio
Estadística.	Estadística Aplicada a la Criminología.	6	Obligatorio	
Geografía.	Sistemas de Información Geográfica y Bases de Datos.	6	Obligatorio	
	Seguridad Pública y Urbanismo.	6	Obligatorio	
Informática.	Uso y Aplicación de las TICs.	6	Obligatorio	
Inglés.	Inglés Instrumental para el Estudio de la Criminología.	6	Obligatorio	
Prácticum.	Prácticas Externas.	6	Prácticas Externas	

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Optativo (60 ECTS).	Derecho y Seguridad Pública.	Inmigración, Extranjería, Minorías y Factor Religioso.	6	Optativo
		Género y Sistema Penal.	6	Optativo
		Seguridad Internacional y Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia.	6	Optativo
		Seguridad Vial Laboral.	6	Optativo
	Criminología.	Subcultura y Comportamiento Delictivo.	6	Optativo
	Estadística.	Métodos de Investigación.	6	Optativo
	Toxicología.	Toxicología.	6	Optativo
	Terapia Ocupacional.	Salud Pública.	6	Optativo
	Psicología.	Perfiles Psicológicos y Psicopatología.	6	Optativo
Evaluación Psicológica Forense.		6	Optativo	
Final (6 ECTS).	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6	Trabajo Fin de Grado

Tabla 3. Secuenciación del Plan de Estudios⁽¹⁾

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Introducción a la Criminología.	Criminología II: Formas Específicas de la Criminalidad.	Victimología.	Derecho Procesal Penal.
	Introducción al Derecho.	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.	Políticas de Seguridad Pública y Privada.	Estadística aplicada a la Criminología.
	Introducción a la Psicología y la Psicopatología.	Derecho Penal II.	Sistema de Penas y Sanciones.	Sistemas Penitenciarios.
	Introducción a la Sociología.	Intervención Social y Educativa con Delincuentes.	Delincuencia y Sistema Penal Juvenil.	Evaluación de Programas y Políticas Públicas.
	Antropología Social.	Introducción a la Estadística.	Sistemas de información Geográfica y Bases de Datos.	Seguridad Pública y Urbanismo.
Semestre 2.º	Delincuencia y Control Social.	Técnicas de Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Criminología.	Política Criminal.	Optativa.
	Investigación Científica en Criminología.	Medicina Legal.	Evaluación y Prevención del Riesgo de Conductas Delictivas.	Optativa.
	Criminología I: Teorías Criminológicas.	Uso y Aplicación de las TIC.	Intervención Educativo Social en Situaciones de Dependencia y Riesgo de Exclusión Social.	Optativa.
	Inglés Instrumental para el Estudio de la Criminología.	Psicología Criminal y Jurídica.	Intervención y Tratamiento en Medio Cerrado y en Medio Abierto.	Prácticas Externas.
	Derecho Penal I.	Derecho Constitucional y Derecho Europeo.	Mediación y Justicia Restaurativa.	Trabajo de Fin de Grado.

⁽¹⁾ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.